



# HOY, 15 DE MARZO DE 2025, LA UNION DE CONSUMIDORES DE PALENCIA CUMPLE 40 AÑOS

Deberíamos estar celebrándolo por todo lo alto, pero parece que hay motivos suficientes para no lanzar las campanas al vuelo en esta celebración.

Nuestros inicios fueron difíciles, como se esperaba, pero tesón, trabajo e ilusión, nos llevaron a ser la Asociación de Consumidores provincial con mayores logros de toda España. A pesar de contar con escasos medios económicos, se impartieron cientos de charlas y talleres de consumo por toda la provincia, para dar a conocer nuestros derechos constitucionales.

Gracias a la labor de las Asociaciones de Consumidores se ha modificado la legislación en numerosas ocasiones para que no se siguiese con innumerables abusos que se han estado cometiendo. Han sido muchos y nosotros, hoy, queremos recordar algunos de ellos, como:

- En los primeros años el principal problema fue la Vivienda. UCE-Palencia recuperó para los consumidores millones de pesetas, en su día, que se les habían defraudado.
- Conseguimos la supresión de la obligatoriedad de cotizar a las Cámaras de la Propiedad Urbana.
- En el sector bancario, recordamos todo lo concerniente a los Bienes tangibles, Fórum filatélico y Afinsa. Clausulas suelo, Preferentes y Subordinadas.
- Las nuevas tecnologías han sido motivo de numerosas reformas legislativas, por sus abusos y a pesar de ello, aún hay mucho que modificar.
- Especialmente queremos referirnos a la Sanidad pública, la joya de la corona, que sigue siendo un campo abierto, cada vez más privatizado y que, por lo tanto, prioriza el lucro a la salud de los ciudadanos y ciudadanas. Quedaron atrás las vacas locas, el clembuterol, la tularemia..., pero quedan pendientes las largas listas de espera, aumentar el número de sanitarios y un largo etc.
- La lista sería interminable: Turismo, comercio, seguros, por enumerar alguno.

**En los tres últimos años, a pesar del mandato constitucional, no hemos recibido subvención alguna de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, administración pública que posee las competencias en materia de consumo.**



**Únicamente disponemos de las cuotas de nuestros asociados**, base de nuestro funcionamiento, **y de subvenciones de los Ayuntamientos con los que tenemos suscritos convenios de colaboración**: Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuegra, Dueñas, Venta de Baños y Ampudia, cuyos alcaldes y alcaldesas velan por los intereses de sus convecinos.

**No sabemos el tiempo que podremos aguantar, dando los servicios actuales, pero intentaremos por todos los medios no defraudar a la sociedad palentina, que tan bien nos ha acogido y a la que estamos sumamente agradecidos.**

También tuvimos convenios con los Ayuntamientos de Saldaña, Grijota, Villamuriel, Carrión de los Condes y Velilla del Río Carrión, pero los alcaldes actuales renunciaron a los convenios.

Asimismo, tuvimos convenios con la Diputación Provincial hasta el gobierno de la Sra. Armisen, que renunció a ellos, y con el Ayuntamiento de Palencia durante todos los gobiernos de Heliodoro Gallego. Después no ha sido posible renovar convenios, a pesar de haberlo intentado todos los años. Se escudan en que las competencias, que tuvieron los Ayuntamientos, pasaron a las Comunidades Autónomas.

Lo mismo ocurrió con otros sectores, pero siguen subvencionándoles. Cuestión de suerte o.... por otros motivos no confesables, que dañan los legítimos intereses de los consumidores, especialmente de las personas social y económicamente más desfavorecidas.

Queremos, agradecer la acogida de los diferentes MEDIOS DE COMUNICACIÓN, sin los que nunca hubiésemos podido llegar a tantos consumidores.

**Finalmente, queremos dar lugar a la ESPERANZA, pensando en recomponer la situación anterior y seguir, con la inestimable ayuda de nuestros socios, prestando grandes servicios a la sociedad palentina, al menos otros cuarenta años más.**

Con la ayuda de palentinos y palentinas, Medios de Comunicación y empatía y subvenciones de las Administraciones públicas, en especial de la Junta de Castilla y León, lo conseguiremos.

**FELIZ DIA DE LOS DERECHOS DE LOS  
CONSUMIDORES**